

COMUNICADO

"Vayan por todo el mundo y comuniquen la Buena Noticia a toda criatura" (Mc 16,15).

RADIO JUAN XXIII DE LA DIOCESIS DE SAN IGNACIO DE VELASCO

La Arquidiócesis de Santa Cruz de la Sierra, expresa su solidaridad y cercanía fraterna con Mons. Roberto Flock y los católicos de la Diócesis de San Ignacio de Velasco, que están sufriendo la amenaza de expropiación injusta de su propiedad, legalmente obtenida en el cerro de San Ignacio y que cumple una función social.

Lamentamos que las autoridades públicas no valoren el compromiso social de la Iglesia que, antes que hubiera acción estatal efectiva, en esa región ha sido pionera en promover, por más de cinco décadas, el desarrollo humano, educación, salud y otros servicios públicos, como lo es la Radio Juan XXIII de San Ignacio de Velasco, obra reconocida por toda la población.

Creemos que la razón de "utilidad pública" para la expropiación de bienes privados, en este caso particular, se relativiza, ya que esa propiedad ya presta una "utilidad pública" a través de antenas que permiten la transmisión de una radio que informa, educa, entretiene y acompaña la fe y la promoción humana y cultural del pueblo chiquitano.

La "utilidad pública" de la Radio Juan XXIII fácilmente se constata con tantas expresiones de solidaridad de las diversas representaciones de la sociedad civil de todo el País, a favor de la Diócesis de San Ignacio de Velasco.

Ante estas consideraciones, pedimos a las autoridades del Gobierno Nacional reconsiderar su decisión de expropiación y encontrar otras opciones.

Que la esperanza del Señor Resucitado anime a la hermana Iglesia de la Diócesis de San Ignacio de Velasco y que triunfen la verdad, la justicia y el bien común. Unidos en la oración, invocamos la intercesión de la Mamita de Cotoca.

Santa Cruz, 20 de abril de 2021



Arquidiócesis de Santa Cruz de la Sierra